



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Panadería "La Toldense", por ser uno de los comercios más antiguos de la localidad de San Justo, fundado en el año 1963.

Dr. FACUNDO AGUIRREZABAL
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia./Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar nuestro beneplácito y reconocimiento a la trayectoria de La Toldense, una de las panaderías más antiguas de la localidad de San Justo, que desde hace más de seis décadas forma parte de la identidad comercial y de la vida cotidiana de la comunidad.

La Toldense es una tradicional panadería, ubicada en la calle Cerviño 3324 de la localidad de San Justo y fundada en el año 1963 por una familia oriunda de Los Toldos. Desde 1983 se encuentra en manos de la familia que actualmente continúa al frente del comercio, manteniendo a lo largo de los años una historia de trabajo, esfuerzo y compromiso con sus clientes y con el barrio.

Su historia también está atravesada por la inmigración y la cultura del trabajo. El padre del actual panadero, de origen italiano, llegó a la Argentina escapando del hambre y comenzó trabajando como albañil, realizando reparaciones en distintas panaderías, experiencia que le permitió conocer el oficio y construir, con esfuerzo y dedicación, su propio camino en la actividad.

A lo largo de las décadas, La Toldense logró conservar la identidad y el espíritu de las antiguas panaderías de barrio, sosteniendo una producción artesanal y casera y un vínculo cercano con sus vecinos y vecinas. Su permanencia en el tiempo representa también la continuidad de una forma de trabajo y de una tradición que se transmite de generación en generación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La panadería se ha convertido así en un comercio profundamente arraigado en la comunidad y especialmente querido por sus vecinos y vecinas, formando parte de aquellas instituciones y comercios que, más allá de su actividad específica, construyen identidad y sentido de pertenencia en los barrios.

Durante la pandemia de COVID-19, atravesó importantes dificultades económicas que pusieron en riesgo la continuidad del comercio. A pesar de la posibilidad de vender el fondo de comercio, la familia decidió realizar el esfuerzo necesario para sostenerlo y permanecer en el barrio, reafirmando de este modo su compromiso con la comunidad y con una historia construida durante décadas.

Reconocer a La Toldense significa valorar el esfuerzo de una familia que, durante más de sesenta años, ha sostenido un emprendimiento basado en el trabajo, la dedicación y la producción artesanal, pero también reconocer el valor de los comercios tradicionales como parte del patrimonio social y cultural de nuestras comunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.